REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 08.A.DIC. 1 1 3

ACETORIA. Serialisti CONTRACTOR SERVICE Dra. Leonor Holguín Bucheli ABBANCARAGO INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón AMBATO el 16/Septiembre/2008, que contienen la constitución de la compañía COMPAÑIA DE CARGA PESADA TRANSPORTE SULTANA DE BOLIVAR TRANSULTANA S.A..

- Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.ICA.DJ.RR.08.332 de 07/Octubre/2008, ha emitido informe favorable para su aprobación.
- En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-06028 del 17 de enero del 2006; y, ADM-08241 del 14 de julio del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA DE CARGA PESADA TRANSPORTE SULTANA DE BOLIVAR TRANSULTANA S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambai

Dra. Leonor Holduín Bucheli INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE ÁMBATO

Exp. Reserva 7190314 Nro. Trámite 5,2008,219

RR/

Razón: Queda anotada e inscrita bajo los números 3171 del Repertorio y 44 del Registro

Mercantil, a las 15H00.- Guaranda, 11 de noviembre del 2008.- EL REGISTRADOR.-

Ab. Miguel Sattamoría A

GUARANDA ECUADOR REC. 0200850188001

•